MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION J. M. Nº 177/2.020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL PARA **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 36 inc. b) La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: "Autorizar por Resolución los Llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones".

LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

RESUELVE

ART.1°- Autorizar el Inicio del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual para **"Construcciones Varias en Instituciones Educativas"** y Aprobar el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones.-

ART.2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal el día catorce del mes de Septiembre del año dos mil veinte.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA J. M.

.....
Abog. Valeria Coronel de Rodríguez
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ PRESIDENCIA J. M.

.....
Lic. Cornelio Figueredo Arriola
Presidente Junta Municipal

Tobatí, 14 de Septiembre de 2.020
Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA

.....
Sr. Aldo G. Rojas Melgarejo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ INTENDENCIA

.....
Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal